INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA

SISMESA, SISTEMAS MUSICALES ECUATORIANOS S. A.

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

1.1 La Compañía no tuvo movimiento contable ni financiero durante el año 2007.

1.2 De la revisión de los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas , Libro de Acciones y Accionistas , estos se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, siendo estos mantenidos bajo custodia en la Gerencia .

En mi opinión el Balance General de la Compañía SISMESA, SISTEMAS MUSICALES ECUATORIANOS S.A. , han sido elaborados de acuerdo en conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 MAY 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente

Wendy López